



Algado de mrs para el año venil y seiscentos y se
sentaytres

88

figuro Pedro Rodriguez de la Torre. V. de las villas
y ademinis padron de las rentas reales con que es
servillo de su Magestad por no haber mudado de
el año de mil y seiscientos y noventa y tres
de Pedro de Bustamante con su mujer de los hijos
y padrones que le fue con un año y medio al todo
Uno de arden de la villa de San Juan de los Rios con sus
que son como se siguen

2 El padron y lista de la villa de Santa Catalina
del año pasado de seiscientos y noventa y tres
por que le fue con un año y medio al todo
en diez y seis

2 El padron y lista de la villa de Villanueva de la
puente de año que deven ser en un año y
veinte

2 El uno y dos por ciento del año pasado de
seiscientos y noventa y tres que deben ser
en diez y seis

2 El uno y dos por ciento de este presente año que
deben ser en un año y veinte

2 El padron y lista de los res. por ciento que de
ben ser de este presente año pasado de seiscientos y
noventa y tres en diez y seis

2 La lista y padron de los res. por ciento que de
ben ser de este presente año pasado de seiscientos y
noventa y tres en diez y seis

2 El padron y lista de los res. ordinarios
que deben ser de este presente año pasado de seiscientos y
noventa y tres en diez y seis

2 El padron y lista de los res. ordinarios
de este presente año de seiscientos y noventa y tres
en diez y seis

